



# Proyecto de Formación en Línea

## Gestión de la seguridad y protección para defensores/as de derechos humanos y organizaciones sociales

### Criterios de admisión de alumn@s

Los alumnos/as serán admitidos/as al curso según un baremo para que, en caso de que muchas personas deseen participar, se pueda priorizar la participación de aquellas que tendrán un mayor impacto potencial en la seguridad de los defensores de derechos humanos.

#### Criterios generales (para cada criterio se pone de mayor a menor prioridad<sup>1</sup>):

- Tipo de institución:
  1. Organizaciones de defensores/as en general
  2. Otras instituciones (por ejemplo humanitarias, académicas, etc.)
- Sur-Norte, individuo-institución (se favorece la participación de personas ya colaborando o trabajando en instituciones, porque se considera que pueden tener un mayor impacto en la seguridad de defensores/as, a partir de su trabajo).
  1. Institución del Sur
  2. Institución del Norte
  3. Individuo del Sur
  4. Individuo del Norte
- Nivel de riesgo como defensores:
  1. Alto
  2. Medio
  3. Bajo
- Orden de inscripción.

---

<sup>1</sup> Estos criterios están sujetos a cambios según evolucione la demanda de participantes en los cursos.